

CCOO denuncia las últimas agresiones ocurridas en la prisión de Aranjuez.

El pasado 20 de septiembre de 2022 un interno que acababa de ingresar en el centro penitenciario de Aranjuez para cumplir su condena le faltaba al respeto a la funcionaria que estaba de servicio en el Departamento de Ingresos. Tienen que intervenir los jefes de servicio y un funcionario y cuando estaban hablando con el interno, éste golpeó a uno de los jefes de servicio. Al intentar reducirle, el interno continúa golpeando a los demás funcionarios, que necesitan asistencia médica.

En Madrid, a 23 de septiembre de 2022.

Las agresiones en prisiones aumentan cada año sin que la Administración Penitenciaria evalúe este riesgo laboral y adopte las medidas preventivas y de protección necesarias para reducir las agresiones que sufre el personal penitenciario.

Para CCOO las agresiones en prisiones no son inevitables ni están contempladas en la nómina del personal. Se producen porque los gestores en los centros, y a la cabeza de ellos el Secretario general de Instituciones Penitenciarias, no les preocupa éste problema porque queda muy lejos de sus despachos y no quieren cumplir la ley de prevención de riesgos laborales.

CCOO exige que se adopten las medidas necesarias para salvaguardar la integridad y salud del personal penitenciario de Aranjuez y denuncia que el protocolo contra las agresiones en Instituciones Penitenciarias sólo maquilla las estadísticas de las agresiones y no aborda las principales causas que las generan.

CCOO lleva años **defendiendo**:

- La necesidad de **personal suficiente**. No se puede seguir trabajando dentro de las prisiones sin personal, poniendo en peligro la salud de las trabajadoras y trabajadores penitenciarios.
- Las cárceles, como instituciones cerradas, son espacios donde **la enfermedad mental requiere un especial seguimiento**. Hacen falta más atención y programas de tratamiento psiquiátrico para abordar la enfermedad mental y también es necesaria la presencia de personal especializado en Psiquiatría de manera continuada.
- Hacen falta medidas legales como el **reconocimiento inmediato de agente de la autoridad al personal penitenciario**, y medidas legales activas en la defensa jurídica.
- Hace falta **más y mejor formación** para afrontar la conflictividad dentro de las prisiones.
- La creación de un **grupo especializado de intervención**.

“No queremos que el servicio público de prisiones sea un gueto donde la Ley de Prevención de Riesgos Laborales no se aplique y donde la salud laboral y la integridad de las empleadas y empleados públicos esté en peligro continuo”, denuncia CCOO.

CCOO demanda soluciones inmediatas como **un plan de prevención eficaz frente a las agresiones** cuyo objetivo sea erradicar las agresiones de los centros penitenciarios.

Más información: